

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 20 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0121001

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FRIENDS KUKI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Barquillos enrollados [galletas]; bases de tartas en costra de galletas graham; biscotin de prost [galletas]; cestas de regalo que contienen chocolates, productos de confitería y galletas; chocolate, confitería y galletas para regalo en canastas; chocolate, confitería y galletas para regalo en cestas; galletas*; galletas [bizcochos]; galletas con pepitas de chocolate; galletas con sabor a queso; galletas condimentadas; galletas danesas de mantequilla; galletas de almendras; galletas de aperitivo; galletas de aperitivo saladas; galletas de arroz; galletas de avena; galletas de azúcar; galletas de barquillo cubiertas de chocolate; galletas de barquillo para helados con frutas y frutos secos; galletas de barquillo recubiertas de chocolate; galletas de barquillos [obleas]; galletas de cebolla; galletas de cereales; galletas de chocolate; galletas de dulces de mantequilla con una capa de caramelo; galletas de dulces de mantequilla con una capa de chocolate; galletas de dulces de mantequilla con una capa de moca; galletas de dulces de mantequilla con una capa de moka; galletas de dulces de mantequilla cubiertas de caramelo; galletas de dulces de mantequilla cubiertas de chocolate; galletas de dulces de mantequilla cubiertas de moca; galletas de dulces de mantequilla cubiertas de moka; galletas

de dulces de mantequilla glaseadas con limón; galletas de dulces de mantequilla recubiertas de caramelo; galletas de dulces de mantequilla recubiertas de chocolate; galletas de dulces de mantequilla recubiertas de moca; galletas de dulces de mantequilla recubiertas de moka; galletas de dulces de mantequilla sin gluten; galletas de frutas; galletas de huevo en forma de canuto; galletas de jengibre; galletas de la fortuna; galletas de leche malteada; galletas de malta; galletas de malvavisco cubiertas de chocolate con toffee; galletas de malvavisco recubiertas de chocolate con dulce a base de azúcar caramelizado y mantequilla; galletas de mantequilla; galletas de mantequilla con capa de chocolate; galletas de mantequilla de cacahuete; galletas de masa frita; galletas de nueces de pecán; galletas de oblea; galletas de pan; galletas de pan de especias; galletas de pan de jengibre; galletas de pastaflora; galletas de pastaflora con una capa de caramelo; galletas de pastaflora con una capa de chocolate; galletas de pastaflora con una capa de moca; galletas de pastaflora con una capa de moka; galletas de pastaflora cubiertas de caramelo; galletas de pastaflora cubiertas de chocolate; galletas de pastaflora cubiertas de moca; galletas de pastaflora cubiertas de moka; galletas de pastaflora glaseadas con limón; galletas de pastaflora recubiertas de caramelo; galletas de pastaflora recubiertas de chocolate; galletas de pastaflora recubiertas de moca; galletas de pastaflora recubiertas de moka; galletas de pastaflora sin gluten; galletas de pastelería para hornear; galletas de queso; galletas de sémola de avena; galletas de suero de mantequilla; galletas dulces; galletas dulces de mantequilla; galletas en cuanto panecillos; galletas graham; galletas heladas; galletas [panecillos]; galletas para acompañar quesos; galletas [petits-beurre]; galletas que contienen insectos; galletas que contienen larvas de insectos; galletas recubiertas de chocolate; galletas rellenas; galletas rellenas de almendras; galletas rellenas de chocolate; galletas rellenas de crema de cacao; galletas rellenas de crema de cacao y avellanas; galletas rellenas de crema de coco; galletas rellenas de crema de vainilla; galletas rellenas de pan de especias; galletas saladas; galletas saladas blandas [pretzel]; galletas saladas con sabor a gamba; galletas saladas condimentadas; galletas saladas [crackers]; galletas saladas (crackers) de yuca; galletas saladas (crackers) sin gluten; galletas saladas de arroz; galletas saladas de barquillo; galletas saladas de barquillos [obleas]; galletas saladas de oblea; galletas saladas [hardtack]; galletas sin gluten; galletas vegetarianas; graham crackers [galletas saladas]; kurabie [galletas]; macarrones [galletas] a base de coco; masa de galletas congelada; masa para galletas; masa para galletas congelada; mezclas de galletas; mezclas para galletas; obleas enrolladas [galletas]; obleas [galletas]; obleas [galletas] saladas; pretzels (galletas saladas); senbei [galletas de arroz]; tostadas [galletas]; crema inglesa [postres horneados]; natillas [postres horneados]; postres a base de crema inglesa; postres a base de helado; postres a base de muesli; postres de chocolate; postres de gelatina aromatizada [endulzada]; postres de gelatina aromatizada y endulzada; postres de gelatina aromatizados y edulcorados; postres de muesli; postres de pudín a base de arroz; postres helados con frutas; postres helados con frutas [parfaits]; pudines [postres]; púdines [postres]; soufflés (postres).

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

EDWARD DUVAN ESPINOSA ACOSTA
CRA 48D Nro. 1N - 34
POPAYAN 190001 CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

KARLA LISETH ESPINOSA TROCHEZ, calle 8 # 8 - 85, POPAYAN 190001 CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.